



COMUNICADO

TRASH BUSTERS S.A. ESP se permite aclarar a la comunidad de la Isla, frente a los hechos acontecidos en días pasados, en relación con el hallazgo de residuos hospitalarios dentro del Relleno Sanitario Magic Garden; que, conforme a la normatividad vigente, esta Prestadora no está autorizada para la recolección y el transporte de residuos hospitalarios o peligrosos, toda vez que:

- Dichos residuos requieren un manejo especializado, con rutas, vehículos y procesos distintos a los del servicio público de aseo ordinario.
- Su gestión inadecuada representa un riesgo grave para la salud pública, el medio ambiente y el personal operativo, tanto interno como externo; el cual no está capacitado para su manipulación segura, quedando expuestos ante estos actos irresponsables.

Es por ello que rechazamos categóricamente cualquier práctica irregular que haya generado su inadecuada disposición y, por ende, facilitado su ingreso al sitio de disposición final. Por lo que hacemos un llamado urgente a los generadores de este tipo de residuos a cumplir con su correcta gestión.

Reafirmamos nuestra disposición en cooperar con los entes competentes para esclarecer estos hechos y más importante aún, que se brinden garantías para prevenirlos.

Finalmente, le recordamos a la comunidad insular que la correcta gestión de los residuos no es solo una obligación legal, sino un acto de responsabilidad ética con la vida, la salud y el entorno que compartimos. Cada residuo mal dispuesto representa un riesgo real para quienes trabajamos en la recolección de los mismos, para nuestras familias y para el frágil ecosistema insular que nos rodea.

TRASH BUSTERS S.A. ESP
Empresa de Aseo de San Andrés

San Andrés, Isla, 24 de julio de 2025

Empresa de Aseo de San Andrés

Avenida 20 de julio No. 6 - 102 (Diagonal Parque Bolívar) >
Teléfonos: (8) 512 1384 - (8) 512 1385 > Página web: trashbusters.com.co >
Email: trashbusters@trashbusters.com.co > San Andrés, Isla. Colombia